

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARATÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. 14/03/11

Siendo las 11 horas se reúne en la Facultad de Bellas Artes la Comisión de Garantía de la Calidad de esta Facultad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior
2. Informe anual de calidad
3. Revisión de los objetivos y la política de calidad
4. Integración de las recomendaciones del informe de evaluación de la ANECA
5. Ruegos y Preguntas.

Deliberaciones y acuerdos

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad

2. Informe anual de calidad

El coordinador de calidad, con ayuda de otros miembros de la comisión, ha presentado los datos recogidos en atención a los indicadores propios del Centro. Estos datos, conjuntamente con los aportados desde el Vicerrectorado de Calidad son evaluados por la comisión y de ellos se extraen las conclusiones que han quedado reflejadas en el Informe anual de calidad que esta comisión ha redactado y que se remitirá al Vicerrectorado. De este informe se desprenden seis acciones de mejora en relación con el IN17, el IN19, el IN21, los IN30,31,32,33 y el INE02. Todos estos documentos serán enviados al Vicerrectorado para su revisión posterior aprobación por la UTA de Bellas Artes.

3. Revisión de los objetivos y la política de calidad

En cuanto a la Política de Calidad la Comisión aprueba mantenerla vigentes para el próximo curso. En cuanto a los objetivos se han fijado los siguientes para el próximo curso:

Por un lado aquellos relacionados con el propio SGC:

- Difundir el SGC, y en especial la política y objetivos de calidad
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias

Por otro, aquellos relacionados con procesos que entendemos que mejorarían la calidad del funcionamiento y de las enseñanzas del centro:

- Fomentar la política de respecto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad

- Mejorar las condiciones de accesibilidad al centro: supresión de barreras, adaptación de espacios, etc.
- Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento
- Cumplir las acciones de mejora señaladas para el próximo ejercicio

4. Integración de las recomendaciones del informe de evaluación de la ANECA

Tal y cómo se nos pide desde el Vicerrectorado de Calidad, hemos reflexionado acerca de las acciones realizadas en este sentido, que han sido integradas en el informe anual de calidad.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 h.

Málaga, 14 de marzo de 2011

ASISTENTES:

Carmen Osuna Luque
Salvador Haro González
Jesús Marín Clavijo
Alberto Rico Amores
Joaquín Yeray Gálvez Lozano

Presidenta de la CGC



Fdo.: Carmen Osuna Luque

Coordinador de Calidad



Fdo.: Salvador Haro González